

FT-06-V01/PRO-SAD-017
ACTA Nro. 009 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA
REALIZADA EL 30 DE MAYO DE 2025

De manera presencial se reúnen el 30 de mayo de 2025, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 10h00.

- **María Isabelita Jiménez Feijoo, Ph.D.**, Decana de la FCV
- **Ana Jesenia Tirapé Bajaña, Ph.D.**, Subdecana de la FCV
- **Gustavo Adolfo Domínguez Cazco, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Diana Gabriela Carvajal Aldaz, Ph.D.**, Miembro Principal

Están invitados a esta convocatoria:

- Sara Carolina Flores Madrid, M.Sc., Coordinadora de la carrera de Nutrición y Dietética.
- Diego Arturo Gallardo Polit, M.Sc., Coordinador de carrera de Biología
- Eduardo Ignacio Álava Hidalgo, Ph.D., Coordinador de carrera de Ingeniería Agrícola y Biológica.

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y, una vez constatado el quórum, pone a consideración el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 20 de mayo de 2025.
2. Solicitud de aprobación de contenidos de cursos de la carrera de Nutrición y Dietética.
3. Varios.
 - 3.1. Conocimiento del Análisis de Pertinencia Epistemológica, relevancia y prospectiva de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Vida.
 - 3.1.1. Biología
 - 3.1.2. Nutrición y Dietética
 - 3.1.3. Ingeniería Agrícola y Biológica
 - 3.1.4. Bioquímica y Farmacia

Considerando:

Que, la Estructura Estatutaria de Gestión Organizacional por Procesos de la ESPOL, en el inciso 6.1 CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA, señala que son atribuciones y responsabilidades: “(...) f) Conocer los asuntos que sean sometidos para su recomendación por sus autoridades; (...) i) Las demás que le encargare el Consejo Politécnico.”;

Que, el artículo 19 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES), establece: “las instituciones de educación superior deben garantizar la actualización continua de los contenidos curriculares, asegurando su pertinencia con las demandas del entorno científico, profesional y social.”;



Nro.	Nombre, Título	Cargo	Modif. orden del día	1	2	3	4	5	6
1	María Isabelita Jiménez Feijoo, Ph.D.	Decana	S	S	S	S	S	S	S
2	Ana Jesenia Tirapé Bajaan, Ph.D.	Subdecana	S	S	S	S	S	S	S
3	Gustavo Adolfo Domínguez Cazco, Ph.D.	Miembro Principal	S	S	S	S	S	S	S
4	Diana Gabriela Carvajal Aldaz, Ph.D.	Miembro Principal	S	S	S	S	S	S	S
5	Andrea Katherine Orellana Manzano, Ph.D.	Miembro Principal	-	-	-	-	-	-	-
Total			4	4	4	4	4	4	4
Simbología: A favor (S), En contra (N), Abstención (-)									

Se resuelve:

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 30 de mayo de 2025.

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2025-05-30-030

CONOCER y APROBAR el ACTA del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, de la sesión ordinaria efectuada el día **30 de mayo de 2025**.

2. Recomendación para la aprobar la actualización de los contenidos de las asignaturas de la carrera de Nutrición y Dietética de la FCV.

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2025-05-30-031

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR la actualización de los contenidos de las asignaturas de la carrera de Nutrición y Dietética** de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV.

Los contenidos de las asignaturas se encuentran en el sistema www.gestioncurso.espol.edu.ec. Las asignaturas se detallan a continuación:

Nro.	Código	Nombre de la asignatura
1	BIOG1021	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
2	BIOG1024	BIOQUÍMICA

3	BIOG1026	INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VIDA
4	BIOG1028	MICROBIOLOGÍA GENERAL
5	MEDG2012	ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL
6	MEDG2013	ANÁLISIS NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS
7	MEDG2014	CONSEJERÍA NUTRICIONAL
8	MEDG2015	EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA
9	MEDG2016	FARMACOLOGÍA Y NUTRICIÓN
10	MEDG2017	LEGISLACIÓN Y SOBERANÍA ALIMENTARIA
11	MEDG2018	MORFOFISIOLOGÍA HUMANA I
12	MEDG2019	MORFOFISIOLOGÍA HUMANA II
13	MEDG2020	SALUD COMUNITARIA
14	NUTG2026	BIOÉTICA
15	NUTG2027	DIETOTERAPIA AVANZADA
16	NUTG2028	DIETOTERAPIA BÁSICA
17	NUTG2029	EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL I
18	NUTG2030	EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL II
19	NUTG2031	MATERIA INTEGRADORA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
20	NUTG2032	NUTRICIÓN CLÍNICA I
21	NUTG2033	NUTRICIÓN CLÍNICA II
22	NUTG2034	NUTRICIÓN CLÍNICA III
23	NUTG2035	NUTRICIÓN DEPORTIVA
24	NUTG2036	NUTRICIÓN EN EL CICLO DE LA VIDA I
25	NUTG2037	NUTRICIÓN EN EL CICLO DE LA VIDA II
26	NUTG2038	TENDENCIAS EN NUTRICIÓN
27	NUTG2039	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN
28	NUTG2040	TOXICOLOGÍA NUTRICIONAL Y ALIMENTARIA
29	NUTG2041	NUTRICIÓN HUMANA Y METABOLISMO
30	NUTG2042	TÉCNICAS DIETÉTICAS
31	NUTG2043	TÉCNICAS CULINARIAS

3. Conocimiento del Análisis de Pertinencia Epistemológica, relevancia y prospectiva de la carrera de Biología.

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2025-05-30-032

CONOCER el Análisis de Pertinencia Epistemológica, relevancia y prospectiva de la **carrera de Biología** de la Facultad de Ciencias de la Vida.

4. Conocimiento del Análisis de Pertinencia Epistemológica, relevancia y prospectiva de la carrera de Nutrición y Dietética.

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2025-05-30-033



CONOCER el Análisis de Pertinencia Epistemológica, relevancia y prospectiva de la **carrera de Nutrición y Dietética** de la Facultad de Ciencias de la Vida.

5. **Conocimiento del Análisis de Pertinencia Epistemológica, relevancia y prospectiva de la carrera de Ingeniería Agrícola y Biológica.**

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2025-05-30-034

CONOCER el Análisis de Pertinencia Epistemológica, relevancia y prospectiva de la carrera de **Ingeniería Agrícola y Biológica** de la Facultad de Ciencias de la Vida.

6. **Conocimiento del Análisis de Pertinencia Epistemológica, relevancia y prospectiva de la carrera de Bioquímica y Farmacia.**

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2025-05-30-035

CONOCER el Análisis de Pertinencia Epistemológica, relevancia y prospectiva de la carrera de **Bioquímica y Farmacia** de la Facultad de Ciencias de la Vida.

Terminada la reunión y siendo las 11:45, se clausura la sesión. Y se firma para constancia de lo aprobado en sesión del 17 de junio de 2025.

María Isabelita Jiménez Feijoo, Ph.D.

Decana de la FCV

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL – ESPOL

Diego Fernando Quito Ávila, Ph.D.

Subdecano Subrogante de la FCV
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL
LITORAL – ESPOL

Gustavo Adolfo Domínguez Cazco, Ph.D.

Representante Principal de Profesores Consejo de
Unidad Académica de la FCV

Diana Gabriela Carvajal Aldaz, Ph.D.

Representante Principal de Profesores Consejo de
Unidad Académica de la FCV



Elaborado por:

Ingeniera

Karen Estefani Andrade Terán

Secretaria del Consejo de Unidad Académica de la FCV

